

# EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 1.º Julio de 1887.

Año XV. Núm. 4.334.

## Boletín del día

Podrán ustedes, en uso de su derecho, creer ó no creer en los milagros: nosotros los admitimos á piés juntillas.

Podrán ustedes, en el ejercicio de su voluntad, tildar ó no tildar á nuestra época de descreída: nosotros afirmamos que estamos en este punto al nivel de los pueblos más creyentes.

Solo que el Dios actual se llama «gold» en inglés, «argent» en francés y «dinero» en España.

El despreciado en Esparta, el vilipendiado entre los bárbaros, el perseguido en la edad media, el calificado de señor á comienzos de la moderna, llevado á ídólatras altares en todos los países contemporáneos, no solo nos deslumbra con su brillo, no solo nos rinde con su poder, sino que nos sorprende con sus milagros.

¡Salve, vil metal, encarnacion de un siglo que cotiza la virtud en exposiciones, y valora el talento á un tanto alzado! Podrá ser tu valía convencional, pero bien la demuestras acallando con tus auríferas vibraciones todo racionio, y sorprendiendo á la mente más calculadora y fria con tus portentosos milagros!

Ustedes, los hombres de sano juicio y de recto corazón que aún, como raro ejemplo de otros tiempos, van quedando, perdonen la invocacion que de la pluma acaba de escaparse. ¿Quién resiste al general hechizo? Dichosos ustedes, si más juiciosos que el resto de los mortales no abren la boca como badulaques hácia el ídolo moderno que presintió Quedo; nosotros no podemos escapar al unánime impulso, y gracias damos á Dios, al Dios de los cristianos, de que nuestros cantos ídólatras tomen de la razón el tinte de la dolorosa elegía!

¡Ah! En el convencionalismo de esta época materializada, la locura de riquezas nos sorprende cada día con mayores milagros. La magia de este siglo es portentosa realmente: en la ciencia llega al delirio de las investigaciones; en la filosofía á la estupidez de los sistemas; en la riqueza al «delirium tremens» del crédito. Hemos aventado de la mente la cordura y hemos erigido en Júpiter del nuevo Olimpo al Absurdo. Sociedad así formada ¿qué había de hacer de todas las ideas sanas, de todos los sentimientos nobles, de todas las creencias santas sino aventarlas con desprecio? Tal anda en sus postrimerías este siglo XIX, foco potente de luz que, ¡ay! nos deslumbra y nos ciega.

Si, ¡nos deslumbra! Y con el deslumbramiento de los ojos viene el deslumbramiento del alma, y andamos tomando por floridos senderos, resbaladizas sendas cuyos bordes son abismos sin fondo. La riqueza, amparo en otro tiempo de la inteligencia y del trabajo, es ahora estímulo á la osadía y al atrevimiento. Llegar antes al pináculo de la fortuna, hé aquí el problema; el dios Oro no tiene miradas de ira para sus adoradores ni penas para sus sacerdotes impuros.

Para elevar al ídolo, el crédito ha elevado el altar sobre columnas inmensas de pintorroteados papeles: billetes de banco, acciones, talones, «cheques», apergamina- das hojas con mil nombres diferentes, bo-

nos con cien títulos, deudas con apelativos distintos han triplicado, centuplicado el valor artificial y convenido de la moneda, elevando más y más el trono en que la riqueza se sentaba. Las naciones juegan al azar de su gloria y su fortuna al alza y baja de sus caprichosas bolsas. Cotizamos los pedazos de papel como se cotizó un tiempo la virtud, la fuerza ó el talento: pero al ménos estas hacían santos, héroes ó sabios. ¿Qué podrá hacer el valor efímero de un trozo de papel, representacion convenida de otra cosa convenida así mismo?

En ansia devoradora y en febril agitacion las fortunas acuden en tropel en busca de un lucro al cual la fantasía no señala límites. No es ya la riqueza producto del trabajo y de la constancia; sino la suerte caprichosa que detiene en la ruleta de la codicia la bola inquieta en un número que el azar señala. No se piensa en trabajar para enriquecerse poco á poco, sino en la Bolsa para enriquecerse pronto. Se crean sociedades de crédito, se emiten acciones y aún no han salido los apergaminaos títulos de las prensas litográficas cuando ya se ofrece por ellos el doble de su valor «convenido.» No nos contentamos con formar castillos en el aire del crédito: edificámoslos en la invisible conjetura de la especulacion. ¿A donde vamos.

¡Dios, el Dios verdadero, el Dios de la razón nos tenga de su mano! El creyente encuentra en la sociedad actual falta de fé: el honrado falta de virtud: el psicólogo falta de lógica: el médico falta de vida y el hombre de Estado falta de civismo. Más compendioso fuera decir que hay falta de razón y sobra de locura.

Juvenal fustigaba su época viciosa en la cual la paternidad tenía que estimularse con premios, presentando á la vergüenza los bárbaros que acudían á Roma poniendo en alquiler su fuerza procreadora. Si el común sentido no logra sobreponerse al frenesí bursátil actual pronto Juvenales modernos tendrán que poner en boca de la sociedad, no el «Déjame vivir de la fuerza de mis riñones!», del escritor romano, sino esta frase más desconsoladora y terrible:

—¡Déjame morir del ansia de mis locuras!

El telégrafo viene ya hace dias dándonos cuenta de los festejos con que se celebra en Londres el quincuagésimo aniversario de la elevacion al trono de la actual reina de Inglaterra. En esta ocasion el pueblo inglés ha elevado su entusiasmo al frenesí de los pueblos más meridionales, y cuantas manifestaciones de adhesion y de simpatía son imaginables, se han expresado por aquella nacion tildada de fria y poco expansiva. Pero no es ésto lo más sorprendente: lo que admira es el hecho mismo.

Un monarca que lleva cincuenta años de tranquilo reinado parece un verdadero anacronismo en nuestro siglo de revueltas, sacudimientos y trastornos. Si el monarca es una mujer, el hecho resulta más notable, y más todavía si buena parte de aquel tiempo la soberana, sola, en negra viudez, no ha podido encontrar consejos ni apoyo en un brazo fuerte. Pero cambia la sor-

presa en admiracion recordando que esa mujer es la reina de una nacion cuyo poder, en todo el mundo asentado, tiene enemigos en todo el globo, y cuyos gobiernos tienen siempre rivales poderosos en el odio consuetudinario de Irlanda y en las ambiciones de los grandes imperios europeos.

Es digno de meditacion el entusiasmo del pueblo inglés: entusiasmo cual ninguno, justo, y más que otro alguno natural. El hecho que á él da ocasion es verdaderamente excepcional y raro, tanto que tal vez desde hace siglos nacion alguna pueda presentar parecido ejemplo. ¿A qué se debe esto? ¿Es mejor el pueblo inglés que los demás, ó es mejor su monarca?

Circunstanciamos bien el hecho: nos es preciso hacerlo para poder discurrir con recto criterio.

En esos cincuenta años del reinado que hoy festeja Inglaterra, Europa ha visto como principales acontecimientos, personalmente relacionados con los monarcas europeos, destronamientos en Francia, Italia y España. revoluciones y motines en Alemania, Bélgica y Portugal, asesinato del emperador de Rusia y sangrientas conspiraciones contra el de Austria. Varias veces la revolucion en formas diversas ha levantado la cabeza en todo el continente europeo, y aún hoy se siente temblar el suelo bajo los tronos más excelsos y prepotentes.

¿Qué ha podido librar á Inglaterra de esa agitacion general en toda Europa notada? A nuestro entender, el profundo respeto que á sus leyes siente, la lealtad con que obran todos los poderes y la imparcialidad profunda con que allí atiende la Corona á los impulsos de la opinion. Ciertamente es que ésta es más ilustrada y más poderosa que en país alguno, pero su poderío nace del respecto que merece y éste la obliga á una reflexion que debe ser su principal fuerza. Arriba se dice: «vox populi, vox Dei»; abajo se piensa: «dura lex, sed lex», y de esas dos máximas no puede brotar discordia, porque ambas teorías son lo de mútuo acatamiento.

Allí no hace á los gobiernos la voluntad del soberano, sino la inclinacion del país. El monarca sanciona lo que la nacion indica, y por eso el trono es la nacion y la nacion está en el trono. Los partidos no buscan en cortesanas abyectas ni en amenazas ridículas un poder que el soberano otorga por delegacion, no por derecho propio; por cuya razon tan sencilla, ni la amenaza seria fructuosa por hallarse el trono escudado por la voluntad general del país, ni el servilismo conducente dada la mision pasiva del soberano.

Resulta de todo esto, nobleza en los partidos, independenciamiento en el monarca y fuerza en el país: dignidad en todos que hacen imposible la alevosía de los motines ó la indignacion de las revoluciones.

Hé aquí, pues, de qué modo tan sencillo se mantiene robusta la opinion y afecto sinceramente al trono el país todo. Bien sabe éste que á él han de acudir en primera y última instancia los que el gobierno disputen, sin que pueda temer de intrigas cortesanas ni de inclinaciones régias una sancion contraria á su albedrio. ¿Caben en

ese deslinde respetuoso de poderes y en ese respeto comun al derecho antagonismos entre el pueblo y su soberano? El uno es el complemento leal del otro. Comprendiéndolo así ha honrado el pueblo inglés á su reina Victoria, cuya grandeza irradia toda entera sobre Inglaterra.

Por otra parte, la nacion inglesa tiene una division, un lema del que se enorgullecen todos, reina, gobierno, partidos, y que á todos identifica. Tal vez pueblo alguno pueda mostrar más vivo el sentimiento nacional: la antigua Roma estaba donde estaba un solo ciudadano de ella; Inglaterra está en donde quiera que late un corazón inglés. ¡Y no es ciertamente mercantilismo puro sostener guerras con Abisinia, caras en sangre y dinero, por defender la libertad de un puñado de ingleses!

¡No! No hay milagro alguno en ese feliz reinado de la soberana de Inglaterra y emperatriz de las Indias. Lo milagroso fuera, en verdad, que un pueblo en absoluto dueño de sus destinos y regido por hombres para quienes la patria lo es todo, hubiese desgarrado el poderío nacional y desparado su riqueza en motines diarios, algaradas continuas y desasosiego eterno, como cualquiera nacion europea, España inclusive.

## Regalo régio

Los miembros de la familia real de Inglaterra han obsequiado á S. M. británica con una magnífica copa de oro y plata, sostenida por un pié de este último metal, en la cual campean las armas de la Gran Bretaña de Irlanda, enlazadas sobre esta inscripcion: «Los hijos y nietos á su madre y abuela en testimonio de cariño y respeto».

La obra está fabricada en Berlin, y se compone de tres cuerpos. En uno de los frentes lleva los retratos y cifras de la reina, de sus hijos y de sus nietos.

La tapadera de la copa termina con la corona real, y á los dos lados el leon y el unicornio, que simbolizan el Reino Unido, sostienen la enseña régia.

El conjunto es admirablemente artístico y el valor intrínseco de esta obra muy considerable.

## La catástrofe de Packs

La embarcacion que zozobró en el Danubio llevaba unas 400 personas, que iban en peregrinacion á Kalocza, ciudad situada en la orilla opuesta.

Hasta el dia 21 se habian encontrado 250 cadáveres.

Los habitantes de aquella comarca están consternados.

Es costumbre que los vecinos de Packs y de las cercanías vayan topos los años á Kalocza para celebrar la fiesta de Santa Juliana, patrona de la catedral.

Este años los peregrinos eran numerosos y los medios de transporte insuficientes.

Para evitar dos viajes, y como el Danubio tiene en aquel sitio una anchura de dos hilómetros, los barqueros aceptaron la proposicion de trasladar á los pasajeros en número de 400, y llegaron hasta embarcar dos coches con las caballerías enganchadas.

Esta imprudencia fué fatal.

Una tempestad, que amenazaba ya desde antes de la partida, se desencadenó de pronto, agitóronse las aguas con la violencia del viento, imprimiendo á la barca un balanceo espantoso, que introdujo la confusion en aquellas pobres gentes, entre las cuales habia muchos niños.

No faltaban más que cien metros para llegar á la orilla, cuando nuevas ráfagas de aire hicieron oscilar á la embarcacion de una manera vertiginosa.

El pánico aumentó súbitamente.

Hombres, mujeres y niños se empujaban unos á otros precipitándose al otro lado de la barca.

Se originó con esto una confusion horrible, y la barca se fué á pique, arrastrando al fondo del rio á la mayor parte de los pasajeros.

Las escenas que entonces ocurrieron son indescriptibles.

Muchas mujeres y varios niños desaparecieron inmediatamente. Los demás pedían socorro, tratando, sin conseguirlo, de llegar á nado hasta la orilla.

Los habitantes de Kalocza que habian acudido al oír los gritos de dolor de los infelices náufragos, miraban desde lejos aquel espectáculo, sin poder llevar auxilio alguno, por falta de embarcaciones.

A pesar de la tormenta, algunos molineros se lanzaron en sus frágiles lanchas para ir al sitio del siniestro, pero allí sobrevinieron nuevos males.

Las mujeres, cuyas faldas las habian sostenido en el agua, se agarraron á las embarcaciones de salvamento, haciendo que zozobrasen.

Entre tanto la barca mayor fué á embarrancar en un banco de arena próximo.

Cuando se la puso á flote, se encontraron en su casco unos cuarenta cadáveres, estrechamente enlazados, y con los rostros contraídos por el terror de la muerte.

### El divorcio real

La heroína de la guerra sérvio-búlgara, la animosa y al mismo tiempo espiritual reina Natalia, ha tomado en serio la cuestion de separarse de su marido Milán de Sérvia, sea por celos, ó sea por sugestiones de la astuta diplomacia moscovita.

Por lo pronto, el escándalo es ya inevitable.

Las últimas noticias aseguran que la reina Natalia se niega á recibir comunicacion alguna de su marido.

Ha empezado por devolver todos estos dias, sin abrirlas, cuantas cartas la ha enviado el rey.

El partido panslavista en Rusia y el rusófilo en Sérvia, apoyan con mucha pasion á la reina, y con sus excitaciones y consejos la animan á precipitar el conflicto.

Existe una conspiracion para derribar al rey ó para hacer que abduque, y en último término, para declararlo demente, con objeto de colocar sobre el trono á su hijo con la reina Natalia como regente.

La influencia rusa quedaria entonces preponderante y derrotada la austriaca.

La reina Natalia ha anunciado su propósito de ir á ver al czar para pedirle su apoyo en la cuestion del divorcio.

El rey Milán, por su parte, ha llegado ayer á Viena con objeto de obtener igual favor del emperador de Austria.

Por lo que á la abdicacion respecta, un despacho de Fabra anuncia hoy que la legacion de Servia en Paris desmiente categoricamente esa noticia.

De todos modos, ésta es una cuestion doméstica que puede provocar una guerra formidable.

### Manifiesto de la reina Victoria

El sábado se fijó en los sitios públicos de todo el Reino-Unido el siguiente manifiesto de la reina:

«A mis súbditos:  
Castillo de Windsor 25 junio de 1887.

Tengo impaciencia por expresar á mi pueblo mi más ardiente gratitud por la acogida más que afectuosa de que he sido objeto al ir á la Abadía de Westminster y al regresar á mi palacio de Buckingham con todos mis hijos y nietos.

El recibimiento entusiasta que se me hizo entonces, así como las manifestaciones tan numerosas de estos dias en Londres y Windsor con motivo de mi jubileo, me han conmovido hondamente.

Me demuestran que los trabajos y ansiedades por que he pasado durante estos largos cincuenta años, de cuyo tiempo veinticinco fueron para mí de una felicidad sin nubes con mi muy amado esposo; mientras que los otros veinticinco estuvieron llenos de desgracias y de pruebas sufridas sin su apoyo fortificante, han sido apreciados por mi pueblo.

Este sentimiento y el de mis deberes hácia mi patria y hácia mi pueblo, me animarán durante el resto de mi vida en el cumplimiento de mi mision, á las veces muy difícil y ardua.

El orden maravilloso mantenido en estas circunstancias, y la buena conducta observada por las muchedumbres congregadas con motivo de las fiestas, merecen la más alta admiracion.

¡Qué Dios proteja y bendiga abundantemente á mi patria. Tal es mi ruego más ardoroso.

Victoria, regina et imperatrix.»

### Gacetilla

#### Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 25° centígrados. A las tres de la tarde 26°.

La máxima fué de 27°5 y la mínima de 16°5.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 755.7 y á las tres de la tarde 754.9.

Buen tiempo.

Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en Mahon durante el mes de Junio de 1887:

Presion barométrica media	754.9 m.
Máxima el día 15	759.3 m.
Mínima el día 1.º	749.3 m.

#### Temperatura

Media de las máximas	26.6
Media de las mínimas	17.1
Media del mes	21.8
Máxima absoluta el día 19	31.5
Mínima absoluta el día 6	14.º
Pluvímetro 4.80 milímetros el día 28.	

Vientos reinantes: del N. 5 dias, del NE. 9, del E. 7, del SE. 2, del S. 3, del SO. 4.

Dias de brisa 20, de viento 9, de viento fuerte 1, despejados 26, nubosos 3, cubiertos 1.

Relativamente á los datos meteorológicos del mes de Junio de 1886, el de 1887 ha presentado los resultados siguientes:

Presion barométrica media superior en	1.4 m.
Temperatura media más elevada en	1.º
Pluvia menor en	21.15 m.

#### Nuevo Ayuntamiento

Cumpliendo con lo prevenido en la ley, esta mañana se ha constituido el Ayuntamiento que debe administrarnos durante el bienio de 1887-89, bajo la presidencia de nuestro querido amigo D. José Vidal Rubí.

Fueron elegidos tenientes de alcalde los señores que ayer indicamos, y son á saber:

- 1.º D. Pedro R. Pons Pons.
- 2.º D. Damian Moysi Alberti.
- 3.º D. Narciso Codina Cortada.
- 4.º D. Jaime Fábregas Pax.

El nombramiento de síndico y suplente

de síndico que también tuvo efecto, recayó en los Sres. D. Antonio Pons Olives y don José Ponseti Coll.

Terminadas estas elecciones, el Ayuntamiento acordó celebrar sesion ordinaria los martes á las once de la mañana; y luego el Sr. Alcalde levantó la que se verificaba.

#### Cédulas personales

La Alcaldía de esta ciudad ha dado principio en el día de hoy á la espendicion de las del corriente año económico.

#### Tabacos

El representante en esta ciudad de la compañía arrendataria de tabacos, es el administrador de rentas D. Fernando Saura y Font.

#### Seguridad personal

Los transeuntes están de enhorabuena.

Al fin se ha puesto morral y collar al célebre perro del Secretario del Ayuntamiento, que tanto ha dado (el perro, no el Secretario) que sentir y que escribir.

#### Clases pasivas

Desde mañana al día ocho del actual cobrarán la paga de Junio las que cobran por la Tesorería de Hacienda de esta Provincia.

#### Aclaracion

Conste que el periódico local que dió noticias falsas y al que se refiere el remitido de la Asociacion de Beneficencia Comunitaria que hoy publicamos es el bisemanario *El Católico*.

#### Ayuntamiento de Ciudadela

En dicha ciudad han sido elegidos, Alcalde el Sr. Conde de Torre Saura; primer teniente, D. Lorenzo Cabrisas; segundo, D. Pedro Cortés, y tercero, D. Antonio Moll; y síndicos D. Rafael Farnés y don Juan Sancho.

#### Otro periódico

Dícese que el próximo domingo aparecerá en Palma un nuevo colega semanal bajo el título de «El Republicano».

#### Censo general

En la «Gaceta» de Madrid del 19 del finido se publica la ley disponiendo se efectúe en 31 de Diciembre el censo general de la poblacion de España.

#### Disposicion

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en lo sucesivo los jefes y oficiales que quieran servir en el cuerpo de Seguridad pertenecerán á la escala de reserva, y de ningun modo á la activa del ejército.

#### Jubileo

Existe el proyecto de enviar á Su Santidad Leon XIII, con motivo de sus Bodas de Oro, un cáliz por cada uno de los diez y nueve arciprestazgos de la diócesis de Pamplona, cortado por el clero respectivo y con una inscripcion que indique su procedencia. De esta suerte, y si el clero de la capital costea otro caliz, serian veinte los que la diócesis de Pamplona enviase á la Exposicion vaticana.

En Puertollano se está confeccionado una magnífica bandera de gro formada con los colores de la pontificia y ricos bordados, y de Almagro enviarán á Su Santidad una alba de rico encaje, fabricada en aquella poblacion.

#### Publicacion

Ha llegado á nuestra redaccion el número 10 de «El Primor Femenil», periódico dedicado á las señoras profesoras.

El sumario de dicho número es el siguiente: «Seccion explicativa», en la que se detalla muy ampliamente el bordado de una cenefa y de un original neceser, contenidos en la lámina.—«Bordado de tapicería III y IV.»—«Bordado con cintas y abalorios», labor originalísima llamada á obtener un gran éxito.—Curso del peinado.—Poesía.—Bibliografía.

La lámina contiene gran variedad de dibujos de mucha novedad y gusto artístico.

También hemos recibido un precioso cromo, regalo trimestral á los suscritores de «El Primor Femenil» y el album III de «El Bordado Moderno» que contiene unos ciento cincuenta nombres de señora, muchos adornos y medallones y por último gran variedad de coronas heráldicas.

Debemos elogiar la ejecucion litográfica de dicho album que es un verdadero regalo.

Una vez más felicitamos á la Empresa de «El Primor» por su brillante marcha en la difícil tarea de la publicidad.

Nota.—Dicha Empresa nos participa haber hecho una 2.ª edicion del citado album, admitiéndose pedidos en la redaccion é imprenta de este periódico.

#### Naranja

La poca naranja que queda en los huertos de la plaza de Castellon se está pagando de 30 á 32.50 pesetas el millar, y en proporcion á este precio se paga por arrobas la riquísima que queda en la Ribera del Júcar.

La cosecha próxima promete por ahora ser abundante, pues la generalidad de los árboles, aun aquellos que sufrieron algo por los fuertes frios del invierno, han florecido bien y presentan mucho fruto.

#### Friolera

Un individuo de Málaga ha ingresado en aquella cárcel la friolera de diez y nueve veces durante un solo mes.

#### Nos alegramos

Sabe «El Palmesano» que se han trazado ya los planos y que se continúan los demás trabajos necesarios para el establecimiento en Palma de una línea de tranvía.

#### Balance del Banco de España

El efectivo del Banco en el día 25 de Junio, ha sido de 310.209.199,51 pesetas contra 303.332.307,82, que existian en caja el día 18.

La diferencia es de 6.876.891,69 á favor de las existencias del día 25.

El valor en billetes en circulacion es en el último balance de 584.384.625; en el día 18 587.088.875. La diferencia á favor del día 18 es de 2.704.250.

La cartera de Madrid era de 730 millones 879.706,62 el día 25, por 700 millones 984.000,99 el día 18. Ha experimentado, por consiguiente, un aumento de 29.895.705,63.

La cartera de las sucursales fué el 27 de 175.357.929,98; el día 18 era de 176 millones 209.962,70. La disminucion consiste en 841.132.72.

Las cuentas corrientes son en Madrid pesetas 200.484.962,08 contra 156 millones 274.860,09. Han subido, por lo tanto, 44.210.101,99.

Las cuentas corrientes en las sucursales ascienden en el balance del 27 á 148 millones 133.500,85; en el del día 18 á

148.475.338,78. Diferencia á favor del día 18, 341.837,90.

Las ganancias y pérdidas en Madrid, realizadas y no realizadas, componen 15 millones 256.568,89 en el día 25, sobre 15.205.950,16 á que ascendieron el día 18. Existe una diferencia de 50.618,73 á favor del día 25.

Las reservas de contribuciones suman pesetas 45.480.927,95 contra 44 millones 933.386,19, lo que supone un aumento de 547.541,76.

Las acciones del Banco cerraron el 27 á 428, cuatro enteros menos de la cotizacion que alcanzaron el día 18.

#### Un sordo-mudo

Un hecho curiosísimo acaba de ocurrir en el juicio de exenciones del departamento del Sena.

Un recluta hizo presente que no podia entrar en caja porque era sordo-mudo.

—¿Cómo—exclamó el presidente—puede usted alegar tal pretension? ¿Ha contestado usted «presente» tan luego se ha leído su apellido, y está usted conversando conmigo!

—Señor presidente—contestó el recluta—en el movimiento de los labios cuando habla usted distingo y comprendo lo que me dice; pero soy sordo-mudo.

El reconocimiento pericial ha probado que el jóven recluta es efectivamente sordo-mudo, y que ha logrado el uso de la palabra gracias á la constante práctica de un método que ha sido vulgarizado desde hace pocos años.

#### Cuarentena

Por recientes Circulares de la Direccion general de Sanidad se han declarado limpias las procedencias del Paraguay y Valparaiso, toda vez que ha desaparecido el cólera morbo asiático que motivó medidas cuarentenarias; y por otra de fecha 15 se mantienen cuarentenas de rigor para las de los puntos siguientes:

Europa.—Puertos del Danubio.

Asia.—Imperio de China menos Emuy; Indostan, Golfo pérsico, Mindanao, (Filipinas) y Saigon (Cochinchina).

América.—Venezuela y Estados de la Colombia, Rosario (República Argentina), República de Chile menos Valparaiso, Guayaquil (Ecuador) y Cayo Hueso (Estados Unidos).

Quien verdaderamente desee librarse de toda callosidad ó uñas gordas en el acto lea *Escofina Losada*, en A.<sup>a</sup> plana.

## Remitido

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahon 30 Junio de 1887.

Muy señor mio: Para dar cumplimiento á un acuerdo de la Junta Directiva de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, que tengo la honra de presidir, ruego á V. se sirva insertar las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion, por cuyo favor le anticipa las gracias su S. S.

Q. B. S. M.

El Vice-Presidente,

*El Baron de las Arenas.*

Acuerdo correspondiente á la sesion ordinaria del día 25 de Mayo de 1887

Señores que asistieron: *D. Juan Morillo Pbro., Contador-Presidente.—D. Antonio Tutzó.—D. Roque Gahona.—D. José A. Tutzó.—D. Carlos Protti.—D. Guillermo Sintés.—D. Bernardino J. Ponseti, Secretario accidental.*

El Sr. D. Guillermo Sintés, Presidente de la Comision del distrito 6.º presentó á

nombre de la misma la proposicion que dice así:

«Habiendo llegado á conocimiento de esta Comision, que únicamente existen unas 24 recojidas en la Casa-Asilo, y aun no son todas de este distrito municipal, ha creído de su deber rebajar el número de panes hasta 25 de los 40 que percibe, exigiendo al propio tiempo de quien corresponda, una relacion circunstanciada de todas las asiladas en la actualidad, y tener el derecho de poder frecuentar el Asilo, así como lo tiene en las casas de los pobres del distrito, para poder hacer con justicia las oportunas alteraciones. No obstante, la Junta Directiva, en su mayor ilustracion, resolverá lo que crea más acertado.»

Tomada en consideracion la proposicion consabida y despues de tratar brevemente de la misma, y con el deseo de obrar con la justicia, moderacion y equidad de que han de ir revestidos los acuerdos de esta Junta Directiva, dispuso ésta que antes de acordar sobre el particular, se reclame de la Sra. Superiora del Asilo de niñas huérfanas de esta ciudad, relacion circunstanciada de la edad, estado, pueblo de su naturaleza, vecindad y procedencia de las niñas que en la actualidad se hallan asiladas en dicho Establecimiento y un documento idéntico de las que existian en el mismo día que le fué concedida la subvencion que hoy disfruta.

Acuerdo correspondiente á la sesion ordinaria del día 25 de Junio de 1887

Señores concurrentes: *Sr. Baron de las Arenas, Vice-Presidente.—D. Juan Morillo, Pbro.—D. Juan Mesa.—D. Juan J. Rodriguez.—D. José Escudero.—D. Antonio Tutzó.—D. Roque Gahona.—D. José A. Tutzó.—D. Jaime Rotger.—D. Guillermo Sintés.—D. Juan F. Taltavull, Secretario.*

Se dió lectura al oficio que con fecha 7 del actual se dirigió por esta Asociacion á la Sra. Superiora del Asilo de niñas huérfanas de esta ciudad, trasladándole el acuerdo que sobre dicho Establecimiento tomó la Junta en la sesion anterior; y tambien dióse cuenta de la contestacion que con fecha 21 del corriente trasladó dicha Sra. Superiora, manifestando que en la actualidad existen veinte y nueve asiladas en el referido Establecimiento, de las que se sirve acompañar relacion nominal, con expresion de su edad. Igualmente se enteró la Junta de que el número de niñas cobijadas en el repetido Asilo al concedérsele la subvencion que percibe de parte de esta Asociacion era de cincuenta.

Con los anteriores datos se debatió por varios Sres. Vocales sobre esta cuestion, y teniendo la Junta en vista los acuerdos tomados en las sesiones de 26 Enero 1885 y 26 Junio 1886, en las que se concedió al Asilo el socorro extraordinario de 40 panes diarios y Ptas. 20 mensuales, merced al estado desahogado de la Sociedad y al constante ingreso de niñas en dicho Establecimiento; considerando que entonces existian, como se ha dicho, 50 asiladas y que en la actualidad solo se cobijan 29, segun la consabida relacion de la Sra. Superiora; considerando que en el día los recursos ordinarios no son suficientes para atender á las necesidades de la poblacion, segun lo demuestra la cuenta del último mes de Mayo, que arroja una disminucion de Ptas. 500; y deseando, sin embargo de lo dicho auxiliar en cuanto sea posible al Asilo en atencion á la reconstitucion del mismo no terminada, la Junta en definitiva acordó

1.º Reducir á 30 panes el socorro diario en especie que se suministra al Asilo.

2.º Pedir á la Sra. Superiora del Establecimiento que tenga á bien pasar antes del 25 de cada mes una relacion del número de asiladas con sus respectivas edades; y

3.º Que la Junta mensualmente pueda rectificar si lo tiene á bien el socorro, en vista de dicho número de asiladas y del estado económico de esta Asociacion.

Junta extraordinaria del día 30 de Junio de 1887

Señores que asistieron: *D. Sebastian Vinent, Alcalde-Presidente.—Sr. Baron de las Arenas.—D. Juan Morillo, Pbro.—D. Juan Martorell.—D. Bernardino J. Ponseti.—D. Juan J. Rodriguez.—D. Antonio Pons Olives.—D. José Escudero.—D. Roque Gahona.—D. José A. Tutzó.—D. Carlos Moysi.—D. Guillermo Sintés.—D. Juan F. Taltavull, Secretario.*

Reunida la Junta en las Casas Consistoriales á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Sebastian Vinent, se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Baron de las Arenas, Vice-Presidente, manifestó que el objeto de esta reunion extraordinaria era el de exponer á la consideracion de la Junta un sueldo de un periódico local que ha llamado la atencion por su falso contenido y que afecta á esta Asociacion y á su Junta Directiva, poniéndolo de manifiesto.

En su consecuencia, se enteró la Junta del modo incalificable con que por el aludido periódico local se desfigura el acuerdo que esta Asociacion tomó en su última sesion de 25 del actual sobre los socorros que se suministran al Asilo de Huérfanas.

Y en su vista, se acuerda con el fin de que quede en pié la verdad de los hechos:

1.º Publicar en los diarios locales el acta de la sesion de hoy y los acuerdos correspondientes á las dos sesiones anteriores, sobre el citado Asilo.

2.º Hacer constar que el acuerdo de la última Junta fué unánime, con la sola excepcion de que el Secretario que suscribe se abstuvo de emitir su dictámen y voto; y

3.º Dejar consignado que además del socorro diario de 30 panes, continúa dándose al Asilo la subvencion de Ptas. 20 mensuales, de modo que atendido el número de asiladas, dicho establecimiento percibe hoy mayor socorro de esta Asociacion que antes. Y sin más objeto, se levanta la sesion.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Alcalde-Presidente, *Sebastian Vinent.*—El Vice-Presidente, *El Baron de las Arenas.*—El Secretario, *Juan F. Taltavull.*

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 30.—2 t.

Los ministros reunidos primero en la secretaria de Estado y despues bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente se muestran muy reservados acerca de los acuerdos que tomaron en ambos consejos. No asistió á ellos el Ministro de la Guerra, general Cassola, por hallarse indispuerto.

Se ha firmado una extensa combinacion de empleados de Hacienda. Madrid 30.—2:30 t.

El Sr. Sagasta conferenció anoche con los presidentes de las Cámaras.

Se dice que el Sr. Alonso Martinez ha anunciado su próxima retirada del ministerio.

Se encuentra enfermo el general Cassola.

Madrid 30.—10 15 n.

Los ministeriales niegan en absoluto el fundamento de los rumores de crisis.

Se dice que el general Primo de Rivera ha desistido de presentar una proposicion concediendo facultad á los militares que sean diputados y senadores para exponer sus opiniones, limitándose á una interpelacion sobre este asunto, á la cual contestará el Ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez, en caso de que siga con fiebre el general Cassola.

Madrid 30.—10:30 n.

En el Congreso el Sr. Salcedo ha contestado al Sr. Laserna. Mañana hablará el general Lopez Dominguez contra las reformas militares.

Por ahora no prospera en el Senado la concesion de un crédito al Ayuntamiento de esta capital.

Madrid 30.—11 n.

En los Estados-Unidos un incendio ha dejado sin asilo á unas diez mil familias y causado pérdidas materiales por valor de un millon de pesos.

En Tejas (Méjico) un huracán ha producido grandes daños, ocho muertos y muchos heridos.

Madrid 1.—10:45 m.

«El Globo» dice que el general Primo de Rivera trató de que todos los directores del departamento dimitieran en un día dado, á lo cual se negaron en absoluto los generales Burgos, Weyler, Ruiz Dana, Gamir y Despujols.

Madrid 1.—10:50 m.

El ministro de la Guerra asistirá hoy á la sesion del Senado, para contestar á la interpelacion del general Primo de Rivera. Parece que la proposicion de éste irá firmada por ex-ministros civiles.

Madrid 1.—11:15 m.

Se habla de que los conservadores han preparado un gabinete bajo la base del Conde de Toreno para el Ministerio de la Gobernacion; Villaverde, Fomento; Pidal, Presidencia del Congreso; y Silvela, Gracia y Justicia.

Madrid 1.—11:30 m.

El Sr. Oltra ha sido nombrado Delegado Régio cerca de la compania de tabacos, reemplazándole el Sr. Gonzalez Peña en la Intervencion general.

Madrid 1.—2:5 t.

El Ministro de la Guerra general Cassola sigue peor de la enfermedad creyendo se aplazará la interpelacion del general Primo de Rivera habiéndose suspendido el debate de las reformas militares en el Congreso.

Han cumplimentado á S. M. la Reina los Sres. Cervino y Araoz.

Madrid 1.—3:30 t.

En el Senado el Sr. Masanet y Ochando denuncia abusos del Gobernador civil de las Baleares.

El Sr. Gil y Rotger pide se castigue á los autores de las cortas de arbolado en Cuenca.

## Seccion comercial

Barcelona 30.—3:50 t.

4 por ciento int.	66'82
4 por ciento Exterior.	68'47
4 por ciento amortizable..	82'50
B. H. de Cuba emision de 1880.	101'25
B. H. de Cuba id. de 1886.	96'75
B. H. Colonial.	46'25
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia	34'12
F. C. del N. de España	74'00
Oenses	00'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'00
F. Norte.	75'75
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	29'75
Id. Almansa.	68'00
Obligaciones Trasatlántica.	96'00

Madrid 30.

4 p. Interior.	66'75
4 p. amortizable.	82'80

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

Sta. Leonor mártir y S. Galo abad.  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.  
de la Purísima en S. Francisco.

En la iglesia de S. Antonio Abad continúa por la noche hasta el día 14 inclusive se practicará el S. Rosario y las Coplas en honor de María Santísima Madre de los Desparados y á las intenciones del Romano Pontífice Leon XIII en su Jubileo Sacerdotal.

## Santo de mañana

La Visitacion de Nuestra Señora.

## Movimiento del Puerto.

Despachados el 1.º

Para Palma polacra goleta Anita pat. Bernardo Seguí con 7 trips. y efectos.

Para Palma balandra Isabel pat. Pedro Alemany con 6 trips. y lastre.

## ANUNCIOS

## Sociedad Anónima

## LA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 23 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la Fábrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la representación de la mitad mas una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas que asistan á la misma.

Se recuerda á los Sres. accionistas que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad; y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representacion, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Srío. antes del día 21 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules Deyá 19, y en Barcelona en poder de D. Joaquín M. Tintoré Mendizabal 19, bajos.

Mahon 23 Junio de 1887.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G. Juan Orfila, Srío.

## D. Monserrate García Sanchez

Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el día catorce de Julio próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, la casa número setenta de la calle del Arraval de esta ciudad procedente de la testamentaria de D. Ildefonso Hernandez y Coll, bajo el tipo de nueve mil pesetas; en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar el 10 por 100 del avalúo, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dado en el juicio de testamentaria de dicho finado pendiente en este Juzgado.

Mahon 7 de Junio de 1887.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí Lorenzo G. Pons Esno.

# Comercio de ANDRÉS ESCUDERO

## 18, NUEVA, 18

Mañana 2 de Julio á las 8 y media de la noche, CONTINUARÁ la venta de los objetos de dicho establecimiento por medio de subasta, fijándose tipo por un licitador. Por el precio fijado, podrá cualquier persona quedarse con el objeto que se subaste siempre que no se ofrezca mejor postura. El comprador tendrá derecho á elegir los objetos para que sean subastados.

Los precios que regirán para dicha subasta serán fabulosamente baratos de manera que el público encontrará una gran economía acudiendo á comprar en el comercio de

Andrés Escudero, Nueva, 18.

Sombrillas—Abanicos—Mitones—Guantes—Bordados—Sacos de Maivo—Corbatas—Perfumeria—Albums—Pechera para señora—Corsés—Escupidera—Imperdibles—Pulseras—Petacas—Carteras—Portamonedas—Acordeones—Esponjas—Paraguas—Jaulas—Tigeras—Cuchillos—Cubiertos—Grifos—Planchas—Espejos—Luces—Palmatorias—Gran surtido de Cestas—Plumeros—Variado surtido en Espelmas—Algodones de todas clases—Botones baratos—Y otros artículos de mercería—Cadenas de Reloj—Medias y Calcetines—Neceseres—Maletas—Fosforos y Papel de fumar—Objetos de regalos—Bateria de cocina—Y otros artículos de ferretería—Camas de hierro—Marcos para retratos—Palanganeros—Limosneros—Y varios otros artículos imposible de detallar.

## PINTURA DE COBRE

Patente de FARR Y WILSON

Para los fondos de los buques de madera reemplaza completamente el forro metálico durante un año.

Esta Pintura de Cobre se ha ensayado con el mayor éxito en toda clase de aguas por espacio de 22 años.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA

### VIUDA DE TOMÁS É HIJOS

3 ARRAVAL 3

Un Gallon.	15'00
Medio id.	7'50
Un cuartillo de id.	4'00

## GRAN FÁBRICA

### de gaseosas y sifones

DE

## JUAN PONS NIN

### CUESTA DE LA ABUNDANCIA

En esta fabrica se encontrará un gran depósito de las muy acreditadas cervezas alemanas. Con tapon porcelana á 9 reales vellon docena puestos á domicilio y de las mismas clases tapon corcho.

Gaseosas tapon corcho 6 reales vellon docena.

Gaseosas sifon espumosas dulces 6 reales vellon docena.

Sifon agua de Seltz á 6 céntimos escudo uno.

Medio sifon 3 id. id.

Para comodidad de sus parroquianos el dueño de este establecimiento lo pondrá por el mismo precio todo á domicilio á casas particulares, de las personas que lo soliciten bastando para ello mandar nota de pedido ó recado á la fábrica ó al Conductor de la citada bebida.

## La mejor ocasion.

SOMBRILLAS de seda de todas clases, se venden á la mitad de precio en la tienda de JOSÉ SICRE.

## SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

Las personas que deseen asegurar sus casas ó establecimientos contra incendios y desperfectos ocasionados por la caída ó explosion del rayo etc. pueden dirigirse á D. Pascual José Hernandez, Mahon. Arravaleta—3.

### Leche de burra

Se encuentra tierna en la calle de San Bartolomé núm. 23. Pasa á domicilio.

### BAILE

En el cafetin «El Trueno», lo habrá las noches del sábado y domingo.

## ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA

Á 1, á 2 y á 4 reales una

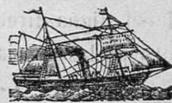
La ESCOFINA-LOSADA es de chaspa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los piés, convirtiéndolo todo en una especie de harina impapable, cuyos piés quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «ESCOFINA-LOSADA.» Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales forman cuchilla en un extremo, con objeto de apurar la raíz del callo con una facilidad. Aquí no cabe charlatanismo puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisface.—¿Quién por un real no evita padecer de los piés? Central de España, Preciados 58, R. Losada, en Madrid, (antes Silva, 7 y 8) y en Mahon, Depósito Calle de S. Sebastian núm. 5 y en el almacén de Ricardo Valiente, Andén de Levante: hallándose tambien de venta en el Estanco de la calle Arravaleta: en la tienda «El Siglo» del Sr. Rita calle del Castillo: en el Bazar Canet calle Arraval; y en la imprenta de este periódico.

### PÉRDIDA

Un bolsillo de plata de doble fondo. La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificación.

### PÉRDIDA

Se ha perdido un brazaletes de coral con una maletita de oro. Al que lo entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificación.



## PARA BARCELONA

DIRECTAMENTE

Saldrá el martes 5 de Julio á las 4 de la tarde el vapor-correo

## NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Miguel Tuduri. Admite pasajeros y el cargo á flete que se presente á más tardar hasta las 12 de la mañana del día de salida en el muelle, para que pueda despacharse antes de cerrar la Aduana sus oficinas.—Mahon 30 Junio de 1887.—La Administracion.